



ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DEL 2026 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL del PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CONTRATO DE ASOCIACION COMPETITIVO (DECRETO 092 DEL 2017) No. 001 DE 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA

CONVINIENTE : FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ FACOMPAZ

IDENTIFICACIÓN NIT. 901.111.918-0

REP LEGAL: JOHN FREDY BAHAMON PEREZ

IDENTIFICACION: C.C. No. 7.728.205 de Neiva Huila

OBJETO: COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES PARA LA COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE GARANTICE LA PROMOCIÓN CULTURAL DE CARÁCTER ARTÍSTICO, PATRIMONIAL Y ARTESANAL RELACIONADAS EN LAS FESTIVIDADES Y CELEBRACION FOLCLORICA DE FIESTAS DE MI TIERRA DE SAN JUAN Y SAN PEDRO 2026, COMO LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, LA PROTECCION DEL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO MAYOR, A TRAVES DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DE LA CULTURA Y LAS CONSTUMBRES HUILENSES, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

VALOR: TOTAL: EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO CORRESPONDE A LA SUMA DE **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$210.500.000) M/CTE**, INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.

APORTE MUNICIPIO: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE.

APORTE DE LA ESAL: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000) M/CTE.

CDP: 2026000319 DEL 15 DE MAYO 2026



CÓDIGO:	2.3.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
FUENTE:	1.2.4.3.03 SGP PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 1.2.4.3.04 SGP PROPÓSITO GENERAL – LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6. 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN 1.3.3.8.03 R.B. PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
PROYECTO:	2024415480023 SERVICIO DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA 2024415480032 APOYO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA 2024415480034 APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA
RP:	2026000405 DEL 04 DE JUNIO DEL 2026
PÓLIZA:	CHU-100056985 DE LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL DEL 05 DE JUNIO DEL 2026 CHU – 100015064 DE LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL DEL 05 DE JUNIO DEL 2026
PLAZO EJUCCIÓN	EL OBJETO DEL CONVENIO SERÁ DE SESENTA (60) DIAS CALENDARIO; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. EL CONVENIO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONVENIO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO LA FUNDACION COMO EL MUNICIPIO, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONVENIO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA.
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DEL 2026
SUPERVISOR:	LA DIRECCIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN.

En el Pital – Huila, a los Seis (06) días del mes de Junio del año 2026, se reunieron el Señor **JOHN FREDY BAHAMON PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.728.205 de Neiva Huila siendo Representante



Legal de la **FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ FACOMPAZ** con Nit. 901.111.918-0, en calidad de ejecutor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DEL 2026 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL** del PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CONTRATO DE ASOCIACION COMPETITIVO (DECRETO 092 DEL 2017) No. 001 DE 2026 y la Doctora **NATALY TOVAR ROJAS**, Directora Local de Cultura, Recreación, Deporte y Educación Municipal, en calidad de Supervisora, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del Convenio en mención, cuyo objeto es "COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES PARA LA COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE GARANTICE LA PROMOCIÓN CULTURAL DE CARÁCTER ARTÍSTICO, PATRIMONIAL Y ARTESANAL RELACIONADAS EN LAS FESTIVIDADES Y CELEBRACION FOLCLORICA DE FIESTAS DE MI TIERRA DE SAN JUAN Y SAN PEDRO 2026, COMO LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, LA PROTECCION DEL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO MAYOR, A TRAVES DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DE LA CULTURA Y LAS CONSTUMBRES HUILENSES, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los Seis (06) días del mes de Junio del año 2026

LA SUPERVISORA:

NATALY TOVAR ROJAS

Directora Local de Cultura, Recreación,
Deporte y Educación

LA ESAL

JOHN FREDY BAHAMON PEREZ
REP. LEGAL FUNDACION DE AMOR
COMUNITARIO PARA LA PAZ

HOJA FINAL DE ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DEL 2026 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL del PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CONTRATO DE ASOCIACION COMPETITIVO (DECRETO 092 DEL 2017) No. 001 DE 2026